

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
34	17 Febrero 1960	Decreto	Venta ambulante piñones	
35	17 Febrero 1960	Decreto	Venta ambulante piñones	
36	17 Febrero 1960	Decreto	Alta servicio taxi	





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Joaquín Rovira Redorta licencia para dedicarse a la venta ambulante de piñones, pero a precario, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Giro Delhom licencia para la venta ambulante de piñones Tostados por esta ciudad, pero a Precario, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Marques Estrada licencia para prestar servicio de taxi con el coche matrícula B-44.000, con parada en plaza de los Caídos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
37	17 Febrero 1960	Decreto	Cambiar coche	
38	17 Febrero 1960	Decreto	Baja servicio taxi	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.ª Joaquina Morató Maynou licencia para cambiar el coche — B-81.359, que presta servicio de taxi, por el vehículo matrícula M.149.000, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Casals Tapias licencia para dar de baja en el servicio público de taxis en esta ciudad al vehículo matrícula B-73.090, con parada en Pl. Caidos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
39	17 febrero 1960	Decreto	Permutar parada taxis	
	17 Febrero 1960	Decreto	Colocar rotulo	
	17 Febrero 1960	Decreto	Instalar taller cerrajería	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Fernando García Marco licencia para permutar la parada de los taxis de su propiedad en el sentido de que el taxi M-85.422 pase de Pl. Maluquer a Pl. Barange y el B-130.882 de Pl. Barange a Pl. Maluquer, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. JOVER S.A. licencia para colocar un rótulo de dimensiones 60x20 cm. aplacado a la pared de la finca nº 21 de la calle de la Industria, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Navarro Rubiralta licencia para instalar un taller de cerrajería con herramientas a mano, en c/ Valencia 36, sin perjuicio del dere-



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
42	17 febrero 1960	Decreto	Apertura "Café-Bar"	
43	17 Febrero 1960	Decreto	Colocar rótulo	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

cho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Leopoldo de Argila Tassis licencia para la apertura de un establecimiento de "café-Bar" en Av. Victoria n.º 60, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José M.ª Pujol Murtra licencia para colocar un rótulo provisional en c/ Clavé n.º 33 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
44	17 Febrero 1960	Decreto	Instalar rótulo	
45	17 Febrero 1960	Decreto	Apertura establecimiento	
46	25 febrero 1960	Decreto	Permisos obras menores	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, vengo en conceder a Banco Central licencia para instalar rótulo provisional en c/ Clavé sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, vengo en conceder a D. Manuel Ortega Almendros licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles en la Av. Generalisimo n.º 71 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Isidro Barbany Rovira para conectar albañal de aguas